



DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES, C.A.

**CONCURSO ABIERTO N° A-080-15-224**

**“ADQUISICIÓN DE 5.000 TORNILLOS GALVANIZADOS Y 5.000 ARANDELAS DE ACERO DEL MADERAMEN PARA MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO DEL SINCROELEVADOR DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES, C.A.”**

**1.- PDVSA NAVAL, S.A.** a través de la Comisión de Contrataciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 y 80 de la Ley de Contrataciones Públicas, hace del conocimiento público el inicio del Proceso de Selección de Contratistas, bajo la modalidad de Concurso Abierto No. A-080-15-204, correspondiente a la: **“ADQUISICIÓN DE 5.000 TORNILLOS GALVANIZADOS Y 5.000 ARANDELAS DE ACERO DEL MADERAMEN PARA MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO DEL SINCROELEVADOR DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES, C.A.”**, invita a participar a las empresas especializadas en el ramo, legalmente establecidas en el país.

**2.-** Este Concurso Abierto se hará mediante el mecanismo de Acto Único de recepción de sobres, con apertura simultánea, en cuyo acto se recibirá un sobre por oferente debidamente identificados (SOBRE 1 Y SOBRE 2), contentivo de la manifestación de voluntad de participar, así como los documentos necesarios para la calificación y ofertas y demás documentos indicados en el pliego de condiciones.

**3.-** Las empresas interesadas en participar, deberán dirigirse al edificio administrativo de Diques y Astilleros Nacionales, C.A, (DIANCA), ubicada en el sector Valles de Santa Lucía, vía Base Naval, Puerto Cabello, Estado Carabobo, Venezuela, a fin de retirar el Pliego de Condiciones y sus anexos, desde el día martes 13 de Octubre de 2015 hasta el lunes 2 de Noviembre de 2015, en horario comprendido de 07:30 am. a 11:30 am. y de 01:00 pm. a 03:30 pm. De igual manera el pliego de condiciones puede ser solicitado oficialmente vía correo electrónico a la siguiente dirección: (wnogales2@gmail.com, teléfono 0424-4695320).

**4.-** Los representantes de las empresas interesadas deberán presentar **fotocopia del documento constitutivo** de la empresa, carta de autorización con copia del documento de identidad del que autoriza y del autorizado, elaborada en papel membrete y suscrita por un representante legal de la empresa, que incluya números telefónicos, fax y correo electrónico, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este Procedimiento de Contratación.

**5.-** La reunión aclaratoria acerca del contenido del pliego se realizará el día miércoles 28 de Octubre del año 2015, desde las 07:30 am. a 11:30 am. y de 01:30 pm. a 03:30 pm., en el tercer piso del Edificio Administrativo de Diques y Astilleros Nacionales, C.A. (DIANCA), ubicada en el sector Valles de Santa lucía, vía Base Naval, Puerto Cabello, Estado Carabobo, Venezuela.

**6.-** La persona contacto para entregar los pliegos será William Nogales, correo: (wnogales2@gmail.com, teléfono 0424-4695320), y también participará en las aclaratorias el Sr. Luis Graterol, correo: [lgraterol@dianca.gob.ve](mailto:lgraterol@dianca.gob.ve), telefono 0412-4202371.

**7.-** El acto público de entrega y apertura de sobres, se efectuará el día martes 3 de Noviembre del 2015 a las 10:30 am., en el Salón de Reuniones de PDVSA Naval, S.A., Edificio Centro Empresarial Sabana Grande, piso 26 (PH), Av. Francisco Solano con Calle Negrin, Sabana Grande, Caracas – Venezuela. Atención: Econ. Olga Fuentes, correo: [fuentesompdvsa.com](mailto:fuentesompdvsa.com) y teléfono 0212-707.95.11.

**8.-** Una vez efectuada la calificación, la Comisión de Contrataciones notificará a cada una de las empresas participantes, sobre los resultados de la misma, y procederá con la devolución a los descalificados del respectivo sobre.

**9.-** Sistemas y mecanismos a emplear en la calificación: legales, financieros, técnicos y los señalados en el pliego.

**10.-** Esta Contratación está sujeta a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154, de fecha 19-11-2014, en el Decreto N° 6.708, el cual se dicta el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181, de fecha 19 de mayo de 2009.



## DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES, C.A.

**11.-** La Comisión de Contrataciones de PDVSA NAVAL, S.A., se reserva el derecho de extender los plazos fijados, suspender el procedimiento de Contratación y/o tomar las decisiones que estime conveniente a sus intereses, sin que estas decisiones dieran lugar a reclamo alguno por parte de las empresas o de terceros.

**NOTA.- En ningún caso se admitirá documentación alguna después de haber concluido el acto público de recepción de sobres.**

COMISIÓN DE CONTRATACIONES